

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofia y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Sub-Secretario de Extensión de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Karina Lorena Tomatis, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Lic. Karina Lorena TOMATIS, Leg. 43644, en el cargo de Sub-Secretaria de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, desde el 11 de Febrero de 2012 y hasta el 10 de Diciembre de 2014. (Afectando partida vacante ex Vanesa López).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifiquese a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, al Área de Personal y Sueldos, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 1 7 FEB 2012

RESOLUCIÓN Nº: 61

Dr. Juan Pablo ABRATTE SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES